



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el día 17 de diciembre de 1999, por Resolución 54/134, a celebrarse el día 25 de noviembre.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

DECLARACIÓN Nº

010

/12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo